



119222 - El Hayy sin permiso del esposo

Pregunta

Hay una mujer casada a la que su esposo le prometió llevarla al Hayy, pero él no cumplió con su promesa. Su familia se acercó a ella en su camino a La Meca y la llevó sin el conocimiento ni la aprobación de su esposo. ¿Es válido su Hayy?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Sheik Muhammad ibn Saalih al-'Uzaimín (que Allah tenga piedad de él) dijo: "Antes de responder, quisiera señalar que no está permitido que una mujer realice el Hayy sin el permiso de su esposo, incluso si se encuentra en la misma ciudad, entonces ¿cómo podría realizarlo sin su permiso? Ésto es haram y no está permitido que ella lo haga. El esposo, quien prometió llevar a su esposa para que realice el Hayy, tiene que cumplir su promesa y llevarla, especialmente si esta promesa está establecida como una condición del contrato matrimonial. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Las condiciones más dignas de ser cumplidas son las que conceden que las relaciones íntimas estén permitidas para ustedes". Narrado por al-Bujari, 2729; Muslim, 1418.

Si su promesa fue realizada después del contrato matrimonial, los expertos difieren en si debe ser cumplida. La opinión correcta dice que debe cumplirse siempre y cuando no perjudique a quien hizo la promesa, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) describió a la ruptura de las promesas como uno de los atributos de los hipócritas, como una advertencia en contra de la ruptura de las mismas.

Veá Dalil al-Ajta' allati yaqa' fiha al-Haay wa'l-Mu'tamir.